ADENDA Nº 01

CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2014

"Adquisición de Equipos Informáticos y Accesorios"

A los Oferentes:

La DSUOC Nº 06 del Hospital del Centro de Emergencias Médicas, cumple en comunicar que se modifican los términos del Pliego de Bases y Condiciones en las siguientes Secciones:

1- Sección I. Datos de la Licitación (DDL) – d) Presentación y Apertura de Ofertas

DONDE DICE:

IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas,** la dirección de la Convocante es: Atención: **HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS** Dirección: **AV. GRAL. SANTOS Y TEODORO S. MONGELÓS. ASUNCIÓN, PARAGUAY** Número de Piso/Oficina: **5TO. PISO – DPTO. DE COMPRAS, SUOC N° 06** Ciudad: **ASUNCIÓN, PARAGUAY** Código Postal: ---- La fecha límite para la presentación de ofertas es: Fecha : **10 de junio de 2014** Hora: **08:45 Hs.**
IAO 26.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: La oficina de la SUOC Nº36, situada en el Centro de Emergencias Médicas, 5to Piso. Dirección: Av. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelós - Asunción, Paraguay. Fecha: **10 de junio de 2014** Hora: **09:00 Hs.**
IAO 33	Se solicitará Muestras: **SI.**

DEBE DECIR:

IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas,** la dirección de la Convocante es: Atención: **HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS** Dirección: **AV. GRAL. SANTOS Y TEODORO S. MONGELÓS. ASUNCIÓN, PARAGUAY** Número de Piso/Oficina: **5TO. PISO – DPTO. DE COMPRAS, SUOC N° 06** Ciudad: **ASUNCIÓN, PARAGUAY** Código Postal: ---- La fecha límite para la presentación de ofertas es: Fecha : **13 de junio de 2014** Hora: **08:45 Hs.**
IAO 26.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: La oficina de la SUOC Nº 6, situada en el Centro de Emergencias Médicas, 5to Piso. Dirección: Av. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelós - Asunción, Paraguay. Fecha: **13 de junio de 2014** Hora: **09:00 Hs.**

LISA AREVALOS
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

IAO 33	Se solicitará Muestras: **NO.**

2- Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1)

DONDE DICE:

(e) Solicitud de Muestras: si

- Para una mejor evaluación de las ofertas, el oferente deberá presentar junto con su oferta catálogos de los ítems solicitados por la Convocante, los mismos deberán estar debidamente traducidos en el caso de que estén en un idioma diferente al español.
- Si el comité de Evaluación creyere conveniente solicitar además las muestras físicas, a los efectos de una mejor evaluación de las ofertas, los mismas deberán ser presentadas dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores a la recepción de la nota de solicitud, en el horario de oficina de 08:00 hs. a 12:00 hs . La nota de solicitud será remitida al domicilio del oferente.
- Las muestras serán entregadas por nota dirigida a la DSUOC en donde detallarán las muestras entregadas, detallando: No. De Ítem, descripción, marca de la muestra.
- Deberán estar correctamente rotuladas de acuerdo al modelo siguiente:

MUESTRA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS No. 05/2014

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS

No. Ítem: _____

Descripción: _____

Oferente: _____

- Las muestras presentadas deberán coincidir con el bien ofertado (especificaciones técnicas, marca y procedencia), no se considerarán como válidas muestras que no coincidan con la oferta.-
- Se deberá presentar solo una Marca y Procedencia por cada bien ofertado.
- Serán descalificadas las ofertas en donde la muestra difiera en la marca ofertada por el oferente en su planilla de ofertas.

(Observación: a los fines de determinar y al mismo tiempo que los oferentes puedan establecer correctamente "las marcas y/o procedencias" de los bienes en sus respectivas ofertas, éstas deben coincidir plenamente con los catálogos y las muestras acercadas, los mismos deberán ser pasibles de verificación, en los propios bienes y/o en sus respectivas cajas o envoltorios y/o en sus documentaciones, esta exigencia es debido a que al momento de recepcionar los bienes permita su verificacion y que los bienes acercados corresponden efectivamente a los bienes ofertados. Para estos efectos, la Marca: es un signo distintivo que indica que ciertos bienes o servicios han sido producidos o proporcionados por una persona o empresa determinada. Procedencia: es el origen de algo o el principio de donde nace o deriva, en el caso de maquiladoras cuyos productos son fabricados en distintos paices se considera como procedencia del bien aquel lugar donde fue fabricado).-

La falta de presentación de los catálogos y las muestras, en el plazo previsto en el presente pliego o en el plazo establecido por el Comité de Evaluación, obligará a la Convocante, a descalificar la oferta presentada en el ITEM CORRESPONDIENTE, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por ITEM.

DEBE DECIR:

(e) Solicitud de Muestras: NO

- Para la evaluación de las ofertas, el oferente deberá presentar junto con su oferta catálogos de los ítems solicitados por la Convocante, los mismos deberán estar debidamente traducidos en el caso de que estén en un idioma diferente al español.

3- Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1) – (b) Experiencia y Capacidad Técnica.

LISA ARÉVA
Directora de SUO
Hospital de Centro de Emer

DONDE DICE:

2. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

DEBE DECIR:

2. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el Oferente.

4- Sección III. Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas

DONDE DICE:

Ítem	Código de Catálogo	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Presentación	Cant.
		HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS			
1	43211508-001	**Computadora de Escritorio** Indicar en la oferta Marca, Modelo y Número de Producto. Gabinete tipo Mini. Torre Procesador de 4 Núcleos y 8 subprocesos o superior. Velocidad de 3,4 Ghz o superior. FSB de 1333 Mhz o superior. Caché de 8M como mínimo. Memória RAM DDR3 de 4GB. De 1333Mhz o superior y expandible a 16Gb. 1 (un) Puerto serial. Tarjeta de video. Aceleradora gráfica de 1GB. PCI Express no integrada o superior Audio Integrado (el equipo deberá contar con conectores para micrófono). Lector / Grabador CD - DVD16x +/-R SATA. Comunicación Interfaz NIC 10/100/1000 o superior. Monitor, debe ser pantalla plana con base ajustable de 18,5" o superior, con conexión VGA/DVI. Teclado español USB estándar Windows 101/102 teclas. Mouse Óptico USB con scroll, 2/3 botones y mouse pad. EL MONITOR, TECLADO Y MOUSE, deben ser de la misma marca del equipo. Deben incluir las siguientes licencias de softwares: Microsoft Windows 7 Professional. OEM o superior de 64 bit, Office Professional 2010 OLP. Antivirus con licencia de 2 (dos) años como mínimo. CD/DVD ROM que incluya Sistema Operativo y todos los controladores necesarios. Se deberá presentar documentos del Fabricante que acredite que el oferente es Representante y/o Distribuidor Autorizado de la marca ofertada, para garantizar a la Institución, asistencia técnica especializada. La empresa Oferente deberá presentar documento de la marca, donde indique si el Oferente es Centro Autorizado de Servicios, caso contrario, en dicho documento deberá indicar cuáles son los Centros Autorizados de Servicios de la marca ofertada, dirigida al Hospital del Centro de Emergencias Médicas. La garantía debe ser de 3 (tres) años como mínimo.	UNIDAD	UNIDAD	20
2	39121004-	**UPS**	UNIDAD	UNIDAD	20

LISA ARÉVALOS
Directora de SUOC Nº 6
Hospital de Centro de Emergencias

	995	Sistema de Alimentación Ininterrumpida. Especificar Marca y Modelo. Capacidad de 1000 VA. ENTRADA 220/240 v. SALIDA 220/230 VAC. 5(cinco) salidas protegidas por batería estabilizada y sobretensiones. Autonomía >= 15 minutos. Deberá poseer alarmas sonoras, autodiagnóstico de forma automática, apagado automático, regulación automática de tensión, puesta en marcha en frio. Baterías intercambiables en funcionamiento por el usuario sin herramientas. Protección contra relámpagos y sobrecargas. Indicador de sobrecarga. Conectividad USB. Protección de línea de datos. Conector RJ-11 para protección de módem / fax / DSL y Conector RJ-45 para protección de línea de Red 10/100/1000 Base-T Ethernet. El oferente deberá presentar Garantía Escrita, del Fabricante, que las UPS cotizados cuentan con 2 (dos) años de garantía, contra defectos de fabricación y mal funcionamiento de todas sus partes, incluidas las baterías.			
3	39121004-007	**UPS** Sistema de Alimentación Ininterrumpida. Especificar Marca y Modelo. Capacidad de 2400 VA o superior. ENTRADA 220/240 v. SALIDA 220/230 VAC. 5(cinco) salidas protegidas por batería estabilizada y sobretensiones. Autonomía >= 20 minutos. Deberá poseer alarmas sonoras Autodiagnóstico de forma automática Apagado automático Regulación automática de tensión Puesta en marcha en frio. Baterías intercambiables en funcionamiento por el usuario sin herramientas. Protección contra relámpagos y sobrecargas. Indicador de sobrecarga. Conectividad USB. Protección de línea de datos. Conector RJ-11 para protección de módem / fax / DSL y Conector RJ-45 para protección de línea de Red 10/100/1000 Base-T Ethernet. El oferente deberá presentar Garantía Escrita, del Fabricante, que las UPS cotizadas cuentan con 2 (dos) años de garantía, contra defectos de fabricación y mal funcionamiento de todas sus partes, incluidas las baterías.	UNIDAD	UNIDAD	5

LISA AREVALOS
Directora de SUOC N° 6
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

		Para garantizar la asistencia técnica a la Institución, el Oferente deberá presentar un documento donde el Fabricante de la marca, lo autoriza como representante y centro autorizado de servicio y asistencia técnica. Cumplimento de normas: Calidad Internacional.			
CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA					
13	43211508-001	**COMPUTADORA DE ESCRITORIO:** Procesador: cuatro núcleos de 3,1 GHZ, memoria cache 6MB aprox; Sistema Operativo: Licencia Windows 7 profesional , Certficado Microsoft Windows 7 El certificado debe ser como mínimo de manufactura y comercialización de los productos(No se aceptan certificados de ensamblaje de equipos) Memoria mínimo de 4GB DDR3, expandible de 16 GB. Teclado: Distribución latinoamericana, con conector USB, debe ser de la misma marca de la CPU y el monitor Monitor LCD de 19", resolución 1280x1024 de la misma marca de la CPU y el teclado Puertos USB 2,0: el gabinete debe poder albergar 10 entradas aproximadamente Tarjeta de red: Ethernet, con interfaz RJ45 10/100/100Mbps Disco Duro de 250Gb mínimo sata Unidad óptica: Grabador de DVD con software, 16x mínimo Mouse óptico con scroll y mouse pad. El mouse debe ser de la misma marca del CPU y Monitor Sonido integrado, con parlantes externos de la misma marca que el CPU y Monitor Gabinete: Mini torre, tensión 220V para todos los componentes y cables de alimentación con toma tipo americano Los equipos deben contar con 3(tres) años de garantía Todos los equipos deben ser nuevos Respaldo: Documento escrito de respaldo del fabricante o representante regional.	UNIDAD	UNIDAD	3

DEBE DECIR:

Ítem	Código de Catálogo	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Presentación	Cant.
HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS					
1	43211508-001	**Computadora de Escritorio** Indicar en la oferta Marca, Modelo y Número de Producto. Gabinete tipo Mini. Torre Procesador de 4 Núcleos y 8 subprocesos o superior. Velocidad de 3,4 Ghz o superior. FSB de 1333 Mhz o superior. Caché de 8M como mínimo. Memória RAM DDR3 de 4GB. De 1333Mhz o superior y expandible a 16Gb. 1 (un) Puerto serial	UNIDAD	UNIDAD	20

LISA ARÉVALOS
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

		Tarjeta de video. Aceleradora gráfica de 1GB. PCI Express no integrada o superior Audio Integrado (el equipo deberá contar con conectores para micrófono). Lector / Grabador CD - DVD16x +/-R SATA. Comunicación Interfaz NIC 10/100/1000 o superior. Monitor, debe ser pantalla plana con base ajustable de 18,5" o superior, con conexión VGA/DVI. Teclado español USB estándar Windows 101/102 teclas. Mouse Óptico USB con scroll, 2/3 botones y mouse pad. EL MONITOR, TECLADO Y MOUSE, deben ser de la misma marca del equipo. **Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.** Deben incluir las siguientes licencias de softwares: Microsoft Windows 7 Professional. OEM o superior de 64 bit, Office Professional 2010 OLP. Antivirus con licencia de 2 (dos) años como mínimo. CD/DVD ROM que incluya Sistema Operativo y todos los controladores necesarios. Se deberá presentar documentos del Fabricante que acredite que el oferente es Representante y/o Distribuidor Autorizado de la marca ofertada, para garantizar a la Institución, asistencia técnica especializada. La empresa Oferente deberá presentar documento de la marca, donde indique si el Oferente es Centro Autorizado de Servicios, caso contrario, en dicho documento deberá indicar cuáles son los Centros Autorizados de Servicios de la marca ofertada, dirigida al Hospital del Centro de Emergencias Médicas. La garantía debe ser de 3 (tres) años como mínimo.			
2	39121004-995	**UPS** Sistema de Alimentación Ininterrumpida. Especificar Marca y Modelo. Capacidad de 1000 VA. ENTRADA 220/240 v. SALIDA 220/230 VAC. 5(cinco) salidas protegidas por batería estabilizada y sobretensiones. Autonomía >= 15 minutos. Deberá poseer alarmas sonoras, autodiagnóstico de forma automática, apagado automático, regulación automática de tensión, puesta en marcha en frio. **Baterías intercambiables por el usuario sin herramientas.** Protección contra relámpagos y sobrecargas. Indicador de sobrecarga. **Conectividad USB o Serial RS232.** Protección de línea de datos. Conector RJ-11 para protección de módem / fax / DSL y Conector RJ-45 para protección de línea de Red 10/100/1000 Base-T Ethernet, **como componente opcional.**	UNIDAD	UNIDAD	20

LISA ARÉVALOS
Director de SUOC Nº 6
Hospital de Central de Emergencias Médicas

		El oferente deberá presentar Garantía Escrita, del Fabricante, que las UPS cotizados cuentan con 2 (dos) años de garantía, contra defectos de fabricación y mal funcionamiento de todas sus partes, incluidas las baterías.			
3	39121004-007	**UPS** Sistema de Alimentación Ininterrumpida. Especificar Marca y Modelo. Capacidad de 2400 VA o superior. ENTRADA 220/240 v. SALIDA 220/230 VAC. **4(cuatro) salidas protegidas por batería estabilizada y sobretensiones.** Autonomía >= 20 minutos. Deberá poseer alarmas sonoras Autodiagnóstico de forma automática Apagado automático Regulación automática de tensión Puesta en marcha en frio. **Baterías intercambiables por el usuario sin herramientas.** Protección contra relámpagos y sobrecargas. Indicador de sobrecarga. **Conectividad USB o Serial RS232.** Protección de línea de datos. Conector RJ-11 para protección de módem / fax / DSL y Conector RJ-45 para protección de línea de Red 10/100/1000 Base-T Ethernet, **como componente opcional.** El oferente deberá presentar Garantía Escrita, del Fabricante, que las UPS cotizadas cuentan con 2 (dos) años de garantía, contra defectos de fabricación y mal funcionamiento de todas sus partes, incluidas las baterías. Para garantizar la asistencia técnica a la Institución, el Oferente deberá presentar un documento donde el Fabricante de la marca, lo autoriza como representante y centro autorizado de servicio y asistencia técnica. Cumplimento de normas: Calidad Internacional.	UNIDAD	UNIDAD	5
CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA					
13	43211508-001	**COMPUTADORA DE ESCRITORIO:** Procesador: cuatro núcleos de 3,1 GHZ, memoria cache 6MB aprox; Sistema Operativo: Licencia Windows 7 profesional , Certficado Microsoft Windows 7 El certificado debe ser como mínimo de manufactura y comercialización de los productos(No se aceptan certificados de ensamblaje de equipos) Memoria mínimo de 4GB DDR3, expandible de 16 GB. **Teclado: Distribución latinoamericana, con conector USB o PS2, debe ser de la misma marca de la CPU y el monitor** **Monitor LCD de 19", resolución 1280x1024 de la misma marca de la CPU y el teclado, o Monitor LCD de 20", resolución 1600x900 de la misma marca de la CPU y el teclado.**	UNIDAD	UNIDAD	3

LISA ARÉVALOS
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

		Puertos USB 2,0: el gabinete debe poder albergar 10 entradas aproximadamente Tarjeta de red: Ethernet, con interfaz RJ45 10/100/100Mbps Disco Duro de 250Gb mínimo sata Unidad óptica: Grabador de DVD con software, 16x mínimo Mouse óptico con scroll y mouse pad. El mouse debe ser de la misma marca del CPU y Monitor Sonido integrado, con parlantes externos de la misma marca que el CPU y Monitor Gabinete: Mini torre, tensión 220V para todos los componentes y cables de alimentación con toma tipo americano Los equipos deben contar con 3(tres) años de garantía Todos los equipos deben ser nuevos Respaldo: Documento escrito de respaldo del fabricante o representante regional.			

5- Sección III. Suministros Requeridos – b - Plan de entregas bienes

DONDE DICE:

- La empresa contará con un máximo de **10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES** para la entrega de los productos detallados en la Orden de Compra debidamente recibida.

DEBE DECIR:

- La empresa contará con un máximo de **20 (VEINTE) DÍAS CALENDARIO** para la entrega de los productos detallados en la Orden de Compra debidamente recibida

6- Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

DONDE DICE:

CGC 13.1	El precio del contrato es: **REAJUSTABLE** La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: $Pr = \frac{P \times IPC1}{IPC0}$ Dónde: Pr: Precio Reajustado. P: Precio adjudicado IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de Adjudicación. IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres. No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

LISA ARÉVALOS
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

DEBE DECIR:

CGC 13.1	El precio del contrato es: **REAJUSTABLE** La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Fórmula a aplicar: $P = Po \times \frac{C}{Co}$ Donde: P = Precio reajustado de la Oferta. Po = Precio Original de la Oferta. C = Tipo de cambio del Mercado Libre Fluctuante (Venta) del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura. Co = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante (Venta) del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre-oferta.

Desde el momento de la difusión de la presente Adenda a través del Portal de Contrataciones Públicas, la misma forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones, asumiéndose que los Oferentes aceptan de plena conformidad los términos contenidos en la misma.

Atentamente,

LISA ARÉVALOS
Directora de SUOC